



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN LIBRE Y EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO.

PRIMER EXAMEN ELIMINATORIO. TIEMPO TOTAL 75 MINUTOS.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, DE 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ANTES DEL EXAMEN

- El llamamiento comenzará por la Letra U a las 10:00 horas en la puerta principal de la Escuela de Educación y Turismo, por lo que se recomienda acudir con antelación suficiente. Una vez terminada la lectura por el Secretario del Tribunal no se admitirán más aspirantes salvo casos justificados de fuerza mayor apreciada por el Tribunal con absoluta libertad de criterio.
- Los opositores deberán ir provistos del DNI, permiso de conducir o pasaporte, PLUMA O BOLÍGRAFO COLOR AZUL O NEGRO.
- Los dispositivos electrónicos deberán estar **completamente apagados**. No en modo avión. Si alguna persona hace uso del dispositivo electrónico (relojes inteligentes, móviles, audífonos...) y es visto, será automáticamente expulsado del aula y perderá el derecho a ser evaluado.

En caso de discapacidad auditiva deberá acreditarse ante el tribunal mediante certificación facultativa o resolución de discapacidad, sin lo cual no se podrá utilizar ningún audífono.

EN EL EXAMEN

- En la corrección de esta prueba se garantiza el anonimato de los aspirantes.

Para ello, se facilitará aleatoriamente a los aspirantes, una hoja para consignar las respuestas impresa a doble cara **con un código enmarcado en la cara impar**.

- Antes de comenzar a desarrollar la prueba se les facilita una ficha donde consignarán sus apellidos y varios dígitos de su documento de identidad junto con el **código enmarcado en la cara impar de la hoja de respuestas**, deben escribir con claridad dichos datos.

En la hoja de respuestas se les indica que no pueden hacer ningún tipo de anotaciones ni elementos identificativos de ningún tipo (firmas, rayas, dibujos, croquis etc.) puesto que la existencia de cualquiera de éstos podrá conllevar la anulación del ejercicio.



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Tampoco escriban los ejercicios con más de **una tinta; sólo pueden utilizar tinta azul o negra.**

Las respuestas se consignarán mediante un círculo sobre la letra de la respuesta válida. Caso de ser necesaria una **corrección** se marcará la respuesta **incorrecta con una X** y con **un círculo la correcta.**

No se permitirá la salida de la sala hasta la finalización del examen, por lo que procurarán entrar al aseo antes de la entrada a la sala de la prueba.

Reparto de los exámenes: Finalizadas las operaciones previas se repartirán los cuestionarios que llevan una hoja en blanco por delante y otra por detrás, **no pudiendo comenzar a manipularlos ni leerlos hasta que se indique por el tribunal el inicio del cómputo del tiempo de los 75 minutos.**

Podrán conservar el examen a la finalización de la prueba.

Para su calificación entregaran al finalizar su **hoja de respuestas sin ningún tipo de identificación.**

Se recuerda que cada respuesta acertada equivale a un punto y que cada respuesta marcada errónea contabiliza negativamente en -0,25. No computan las respuestas en blanco.

La calificación del ejercicio se obtiene de multiplicar por 10 los puntos obtenidos y dividirla por 60 preguntas de que consta el examen.

El tribunal hará públicas las respuestas correctas a la finalización de la prueba y dispondrán de 5 días hábiles para alegaciones o reclamaciones que se presentarán ante el ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres y dirigidas al Tribunal Calificador.

Las calificaciones identificadas por el código de respuestas se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento. Con posterioridad se dará conocimiento por el mismo medio de la identificación de los aprobados.